



URSEC
Unidad Reguladora
de Servicios de
Comunicaciones

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
Exp. 2003/02009/1/1117

Montevideo, 31 de julio de 2003.

RESOLUCION N° 233 ACTA 028

VISTO: Las solicitudes presentadas, para que se prorrogue la fecha de presentación de las propuestas en el Llamado Público dispuesto para otorgar licencias Clase D, que habilitan prestar el servicio de televisión para abonados en distintas localidades del territorio nacional.

RESULTANDO: I) Que la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones ha dispuesto por Resolución Nro. 153/03 de 15 de mayo de 2003 la realización de un Llamado Público para cubrir con el servicio de televisión para abonados determinadas localidades y zonas del interior del país.

II) Que el numeral 2do. del Pliego de Condiciones del referido Llamado Público dispuso que las propuestas debían presentarse hasta el día 28 de julio de 2003, en tanto que la apertura se realizaría el día 4 de agosto del mismo año.

CONSIDERANDO: I) Que se han presentado interesados, solicitando prórroga para presentar los proyectos correspondientes.

II) Que se entiende conveniente acceder a lo solicitado, puesto que la elaboración de los proyectos demanda una gran cantidad de tiempo debido a su complejidad. Por otro lado, es beneficioso para las poblaciones objeto del Llamado, que se presente la mayor cantidad posible de postulantes para suministrar el servicio.

III) Que asimismo, corresponde nombrar la Comisión encargada de recepcionar, estudiar y elevar oportunamente los distintos proyectos que se presenten.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001, los Decretos 349/990 de 7 de agosto de 1990, 115/2003 de 25 de marzo de 2003, la Resolución de la URSEC Nro. 153/003 de 15 de mayo de 2003, y a lo informado por Asesoría Letrada.

**LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE
COMUNICACIONES**

RESUELVE:

1.- Confirmar la prórroga otorgada el 25 de julio del corriente, para la

presentación de los proyectos del servicio de televisión para abonados hasta el día 15 de agosto de 2003. La apertura de los mismos se realizará el día 18 de agosto del corriente a la hora 12:00.

2.- Designar una Comisión integrada por el Dr. Oscar Meco1, el Ing. Daniel Gossweiller y la Cra. Ana Eguren, con la finalidad de estudiar e informar sobre los proyectos.

3.- Pase a Administrativa a sus efectos.